

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N.º 003-2023-EO-AC
PRIMERA CONVOCATORIA**

“ADQUISICIÓN DE TRES (03) CONTENEDORES ACONDICIONADOS PARA CASA VIVIENDA DE LOS OPERADORES DE LA CENTRAL HIDROELÉCTRICA QUANDA DEL DEPARTAMENTO DE GENERACIÓN TRANSMISIÓN DE LA GERENCIA REGIONAL AMAZONAS CAJAMARCA DE ELECTRO ORIENTE S.A”

En la Ciudad de Chachapoyas, siendo las 15:00 horas del día martes 28 de febrero del 2023, mediante forma remota (por medios virtuales) en las instalaciones de la Oficina de Logística de la Gerencia Regional Amazona Cajamarca de Electro Oriente S.A., se reunió el Comité de Selección, quienes se encargan de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección denominado **Adjudicación Simplificada N° 003-2023-EO-AC** (Primera Convocatoria) hasta su culminación, para la **“ADQUISICIÓN DE TRES (03) CONTENEDORES ACONDICIONADOS PARA CASA VIVIENDA DE LOS OPERADORES DE LA CENTRAL HIDROELÉCTRICA QUANDA DEL DEPARTAMENTO DE GENERACIÓN TRANSMISIÓN DE LA GERENCIA REGIONAL AMAZONAS CAJAMARCA DE ELECTRO ORIENTE S.A.”**

El objeto de la presente es para proceder a verificar las ofertas presentadas por los participantes que se registraron en la plataforma del SEACE, a fin de proceder con la admisión, evaluación y calificación de la documentación presentada.

Valor Estimado: S/ 225 839.61soles.

1. Del Registro de participantes:

Se verifica en la plataforma del SEACE el Registro de Participantes constatándose que se registraron quince (15) participantes en el procedimiento de selección:

Nº	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Fecha de registro	Usuario de Registro
1	Proveedor con RUC	10003740582	SANCHEZ FLORES LUIS HUMBERTO	2023-02-07 20:24:11.0	Válido	2023-02-07 20:24:11.0	10003740582
2	Proveedor con RUC	10427313749	JURADO BOZA EMERSON	2023-02-12 12:55:41.0	Válido	2023-02-12 12:55:41.0	10427313749
3	Proveedor con RUC	10445118520	FERREYRA GARATE ELEN DEL PILAR	2023-02-07 21:30:51.0	Válido	2023-02-07 21:30:51.0	10445118520
4	Proveedor con RUC	10453823682	HUANUIRI MANIHUARI EMERSON	2023-02-11 11:30:48.0	Válido	2023-02-11 11:30:48.0	10453823682
5	Proveedor con RUC	10468980351	PUMA ZUÑIGA MILAGROS GRECIA	2023-02-08 13:24:45.0	Válido	2023-02-08 13:24:45.0	10468980351
6	Proveedor con RUC	10471322291	ANAMPA VILCAS OSCAR ALONSO	2023-02-13 21:18:50.0	Válido	2023-02-13 21:18:50.0	10471322291

(Handwritten marks: a circle, the number 7, and a signature)

7	Proveedor con RUC	20491767678	SAN MATEO CONTRATISTAS S.R.L.	2023-02-09 20:07:58.0	Válido	2023-02-09 20:07:58.0	20491767678
8	Proveedor con RUC	20557400894	ESMETEL PERU S.A.C.	2023-02-04 11:38:37.0	Válido	2023-02-04 11:38:37.0	20557400894
9	Proveedor con RUC	20562958364	FRINOX SERVICE E.I.R.L.	2023-02-02 14:56:27.0	Válido	2023-02-02 14:56:27.0	20562958364
10	Proveedor con RUC	20564077152	F CONSTRUCTORA FABIO'S EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - CONSTRUC FABIO'S E.I.R.L.	2023-02-08 12:27:38.0	Válido	2023-02-08 12:27:38.0	20564077152
11	Proveedor con RUC	20602483011	PROMOTORA EL ORIENTE E.I.R.L.	2023-02-13 20:34:26.0	Válido	2023-02-13 20:34:26.0	20602483011
12	Proveedor con RUC	20603145870	HI-TECH COMPANY S.A.C.	2023-02-13 21:52:02.0	Válido	2023-02-13 21:52:02.0	20603145870
13	Proveedor con RUC	20604434972	CONSTRUCTORA TUSHPUNA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2023-02-13 16:36:38.0	Válido	2023-02-13 16:36:38.0	20604434972
14	Proveedor con RUC	20608738666	C&O PERU CONTRACTOR S.A.C.	2023-02-09 15:17:28.0	Válido	2023-02-09 15:17:28.0	20608738666
15	Proveedor con RUC	20609134527	MAYOMIE EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2023-02-01 22:55:26.0	Válido	2023-02-01 22:55:26.0	20609134527

2. De la presentación de ofertas:

De la misma manera, se verifica que seis (6) participantes han presentado sus ofertas con estado enviado y un (01) participante cuenta con estado de propuesta borrador no enviado, a través de la página del SEACE:

No.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Modificación
1	20562958364	FRINOX SERVICE E.I.R.L.	14/02/2023	19:21:52	20562958364	14/02/2023	19:22:11	Enviado	Valido	
2	20557400894	ESMETEL PERU S.A.C.	14/02/2023	18:16:09	20557400894	---	---	Borrador no enviado	Valido	
3	20491767678	SAN MATEO CONTRATISTAS S.R.L.	14/02/2023	22:21:36	20491767678	14/02/2023	22:21:59	Enviado	Valido	
4	10427313749	JUNADO BOZA EHERSON	14/02/2023	23:47:02	10427313749	14/02/2023	23:47:13	Enviado	Valido	
5	20604434972	CONSTRUCTORA TUSHPUNA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	14/02/2023	21:46:55	20604434972	14/02/2023	21:47:34	Enviado	Valido	
6	20602483011	PROMOTORA EL ORIENTE E.I.R.L.	14/02/2023	21:50:57	20602483011	14/02/2023	21:51:23	Enviado	Valido	
7	20603145870	HI-TECH COMPANY S.A.C.	14/02/2023	16:43:53	20603145870	14/02/2023	16:44:31	Enviado	Valido	

3. De la Admisión de ofertas:

Acto seguido el Comité de Selección procedió con la verificación de los documentos presentados para la admisión de la oferta, en atención a la información solicitada en el Capítulo II de las Bases Integradas del Procedimiento de selección, obteniéndose el siguiente resultado:

N/°	POSTOR	CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES	CONDICION
1	SAN MATEO CONTRATISTAS S.R.L.	Cumple con las Especificaciones Técnicas y la documentación de presentación obligatoria, indicada en el numeral 2.2.1) de las Bases Administrativas Integradas del procedimiento de selección.	ADMITIDA
2	FRINOX SERVICE E.I.R.L.	No Cumple , en el anexo N° 4 plazo de entrega, no precisa lo solicitado en las bases integradas del procedimiento de selección Capítulo I Generalidades, literal 1.8 Plazo de entrega (Los bienes materia de la presente convocatoria se entregarán en el plazo de sesenta (60) días calendario, <u>el cual incluye el plazo de entrega, su instalación y puesta en funcionamiento</u>). Observándose, que la oferta incumple las condiciones para su admisibilidad. Es menester indicar, que los postores deben ser diligentes en la presentación de su oferta, a fin de evidenciar el cumplimiento de los requisitos exigidos en las bases integradas; y de conformidad con lo establecido en el artículo 60 del RLCE del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado, el plazo parcial o total ofertado no es subsanable. En consecuencia, este colegiado procede a no admitir la oferta del postor .	NO ADMITIDA
3	PROMOTORA EL ORIENTE E.I.R.L.	Cumple con los Términos de Referencia y la documentación de presentación obligatoria, indicada en el numeral 2.2.1) de las Bases Administrativas Integradas del procedimiento de selección.	ADMITIDA
4	CONSTRUCTORA TUSHPUNA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Cumple con los Términos de Referencia y la documentación de presentación obligatoria, indicada en el numeral 2.2.1) de las Bases Administrativas Integradas del procedimiento de selección.	ADMITIDA
5	JURADO BOZA EMERSON	Cumple con los Términos de Referencia y la documentación de presentación obligatoria, indicada en el numeral 2.2.1) de las Bases Administrativas Integradas del procedimiento de selección.	ADMITIDA
6	HI-TECH COMPANY S.A.C.	Cumple con los Términos de Referencia y la documentación de presentación obligatoria, indicada en el numeral 2.2.1) de las Bases Administrativas Integradas del procedimiento de selección.	ADMITIDA

Este colegiado deja constancia que en cumplimiento al artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, con fecha 15 de febrero del 2023 se solicitó al postor **PROMOTORA EL ORIENTE E.I.R.L. con RUC N° 20602483011**, la subsanación de su oferta, otorgándole un plazo de un (01) día hábil.

Con fecha 16 de febrero del 2023 el postor cumple con registrar en el sistema SEACE la subsanación de su oferta, por lo que la oferta queda admitida, por consiguiente, este colegiado continúa con la evaluación de la oferta.

4. De la evaluación de la oferta:

Seguidamente, habiéndose determinado la admisión de la oferta, se procede a la evaluación de los postores admitidos, determinándose el puntaje y el orden de prelación, según el cuadro de factores de evaluación de oferta adjunta en las bases:

N°	POSTOR	MONTO OFERTA	Puntaje precio(Máx 100 puntos)	Bonificación	Puntaje Total	Orden de prelación
				5% MYPE		
1	SAN MATEO CONTRATISTAS S.R.L.	S/195,000.00	100.00	5.00	105.00	1°
2	PROMOTORA EL ORIENTE E.I.R.L.	S/199,000.00	97.99	4.90	102.89	2°
3	CONSTRUCTORA TUSHPUNA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	S/220,000.00	88.64	4.43	93.07	3°
4	JURADO BOZA EMERSON	S/225,600.00	86.44	4.32	90.76	4°
5	HI-TECH COMPANY S.A.C.	S/238,000.00	81.93	4.10	86.03	5°

5. De la Calificación de la oferta:

Luego de culminada la evaluación, el Comité de Selección califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, a fin de verificar que cumpla con los requisitos de calificación especificados en las bases administrativas, si la oferta del postor no cumple con los requisitos de calificación es descalificada y se procederá en conformidad del artículo 75° Calificación del RLCE, obteniendo el siguiente resultado:

A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	SAN MATEO CONTRATISTAS S.R.L.	PROMOTORA EL ORIENTE E.I.R.L.

(Handwritten signature)

(Handwritten number 2)

(Handwritten signature)

<p>Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 120 000.00 (Ciento veinte mil con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de s/ 56 459.90 (Cincuenta y seis mil cuatrocientos cincuenta y nueve con 90/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se consideran bienes similares a los siguientes: Venta de contenedores y/o contenedores modificados y/o módulos prefabricados y/o campers o casas rodantes.</p> <p>Acreditación: La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>	<p>El postor CUMPLE con acreditar su experiencia del postor en la especialidad, de S/ 681 795.00 soles, y declara la condición de MYPE.</p> <p>Siendo este monto mayor a lo requerido en las bases integradas para la condición de MYPE, Por lo expuesto, este colegiado, procede a CALIFICAR la oferta del postor SAN MATEO CONTRATISTAS S.R.L. con RUC N° 20491767678, por acreditar la experiencia del postor en la especialidad establecidos en los requisitos de calificación.</p> <p>En los folios del 41 al folio número 50.</p>	<p>El postor CUMPLE con acreditar su experiencia del postor en la especialidad, de S/ 66 600.00 soles, y declara la condición de MYPE.</p> <p>Siendo este monto mayor a lo requerido en las bases integradas para la condición de MYPE, Por lo expuesto, este colegiado, procede a CALIFICAR la oferta del postor PROMOTORA EL ORIENTE E.I.R.L. con RUC N° 20602483011, por acreditar la experiencia del postor en la especialidad establecidos en los requisitos de calificación.</p> <p>En los folios del 15 al folio número 18.</p>
<p>B CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL</p>		
<p>B.1 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE</p>	<p>SAN MATEO CONTRATISTAS S.R.L.</p>	<p>PROMOTORA EL ORIENTE E.I.R.L.</p>

(Handwritten marks: a large blue loop, the number 3, and a signature)

<p>Requisitos: Dos (02) años en trabajos o prestaciones en instalación y/o montaje y/o carga y/o descarga de estructuras metálicas y/o construcciones metálicas y/o acondicionamiento de contenedores y/o instalación de contenedores acondicionados y/o montaje de contenedores acondicionados de del personal clave requerido como Técnico en instalación y montaje.</p> <p>Acreditación: La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.</p>	<p>El personal presentado CUMPLE con acreditar la experiencia del personal clave como técnico en instalación y montaje, de 5.07 años, y presenta su acreditación.</p> <p>Por lo expuesto, este colegiado, procede a CALIFICAR la oferta del postor SAN MATEO CONTRATISTAS S.R.L. con RUC N° 20491767678, por acreditar la experiencia del personal clave establecidos en los requisitos de calificación.</p> <p>En los folios 32 y 34.</p>	<p>El personal presentado CUMPLE con acreditar la experiencia del personal clave como técnico en instalación y montaje, de en 8.67 años, y presenta su acreditación.</p> <p>Por lo expuesto, este colegiado, procede a CALIFICAR la oferta del postor PROMOTORA EL ORIENTE E.I.R.L. con RUC N° 20602483011, por acreditar la experiencia del personal clave establecidos en los requisitos de calificación.</p> <p>En los folios 20 y 21.</p>
--	--	---

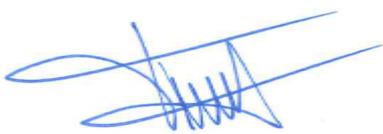
6. Del otorgamiento de la buena pro

De acuerdo a los resultados expresados, al cumplir con las Especificaciones Técnicas requeridas y de acuerdo a su oferta presentada y al haber calificado en primer lugar, se procedió a otorgar por unanimidad la **Buena Pro** del procedimiento de selección de la **Adjudicación Simplificada N° 3-2023-EO-AC (Primera Convocatoria)**, para la **“ADQUISICIÓN DE TRES (03) CONTENEDORES ACONDICIONADOS PARA CASA VIVIENDA DE LOS OPERADORES DE LA CENTRAL HIDROELÉCTRICA QUANDA DEL DEPARTAMENTO DE GENERACIÓN TRANSMISIÓN DE LA GERENCIA REGIONAL AMAZONAS CAJAMARCA DE ELECTRO ORIENTE S.A”**, a:

Postor : **SAN MATEO CONTRATISTAS S.R.L., con 20491767678**

Monto adjudicado: **S/ 195 000.00 (Ciento noventa y cinco mil y 00/100 soles) con IGV.**

No habiendo otro asunto que tratar, el Comité de Selección dio por terminado el presente acto, firmándola en señal de conformidad siendo las 17:00 horas del día martes 28 de febrero del 2023.

 <p>Luis Domingo Gil Jara Presidente Titular</p>	 <p>Cesar Augusto Requejo Oliva Primer Miembro Suplente</p>
 <p>Tamer Eduardo Neyra Ortiz Segundo Miembro Titular</p>	